

Ayuntamiento de Canals

Edicto del Ayuntamiento de Canals sobre aprobación definitiva de admitidos y excluidos, comisión de valoración y fecha de la entrevista para la provisión en propiedad de un puesto de técnico informático de sistemas.

EDICTO

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Canals, en fecha 24 de enero de 2022 y con nº 82/2022, se ha dictado Resolución por la cual se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos, así como la composición de la Comisión de Valoración y la fecha de la entrevista, respecto de la convocatoria para la provisión en propiedad de un puesto de técnico informático de sistemas del Ayuntamiento de Canals, por concurso de méritos entre funcionarios de cualquier Administración Pública (exp. 2021/OFI_01/003301), que en su parte resolutive establece:

«Primero.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, integrada por los siguientes aspirantes:

Orden	Registro	Fecha	Nombre y apellidos	DNI	Admitido
1	2021011077	12/11/2021	Francesc Domenech Marzal	***1566**	Si

Segundo.- Determinar la composición de la Comisión de Valoración en los siguientes términos:

Presidente:

- Sr. César Herrero Pombo, Secretario del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna y, como suplente, M^a Carmen Ferrer Tatay, Secretaria del Ayuntamiento de Sumacàrcer.

Vocales:

- Sra. Teresa Martínez Año, funcionaria de carrera, Directora Técnica de organización y modernización del Ayuntamiento de Paterna y, como suplente, José Falcó Quiles, funcionario de carrera, Jefe de Informática del Ayuntamiento de Ontinyent.

- Sr. Eduardo R. Escrihuela Planells, funcionario de carrera, Ingeniero Industrial e Ingeniero Técnico en Informática de Gestión del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna y, como suplente, Juan Carlos Fuertes Casanoves, funcionario de carrera, Técnico Informático del Ayuntamiento de Ontinyent.

- Sr. Enrique J. Selfa Vercher, funcionario de carrera, Técnico Informático del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna y, como suplente, Sra. M^a Luisa Navarro Moreno, TAG funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Canals.

Secretario del Tribunal:

- Sr. José María Trull Ahuir, Secretario del Ayuntamiento de Canals y, como suplente, Sr. Rubén Gomar Morant, funcionario con habilitación de carácter nacional.

Tercero.- Convocar a los aspirantes para la celebración de la entrevista en el salón de plenos del Ayuntamiento de Canals, situado en Plaza de la Vila, 9, 46650 Canals, Valencia, el día 15 de febrero de 2022 a las 10:00 horas. Así mismo, se convoca a los miembros de la Comisión de Valoración a las 09:30 horas.

Cuarto.- Hacer pública la presente resolución mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios Municipal y en la página web del Ayuntamiento de Canals, para conocimiento de los interesados.

Quinto.- Sin perjuicio del anterior, notificar esta Resolución a los miembros de la Comisión de Valoración para su respectivo conocimiento y efectos.

Sexto.- Hacer constar que la presente resolución es definitiva en vía administrativa, pudiendo interponer contra esta los siguientes recursos:

1. Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses ante Juzgado de lo contencioso-administrativo competente, en ambos casos desde el día siguiente en la publicación, en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, de la presente, todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Todo ello sin perjuicio de ejercer cualquier otro recurso que estimo procedente.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Canals, a 25 de enero de 2022.—La alcaldesa presidenta, M^a José Castells Villalta.